

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4776** GREENERGY RENOVABLES, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria de la sociedad Greenergy Renovables, S.L., celebrada en el domicilio social el 19 de mayo de 2015, con carácter universal, y por lo tanto, con la asistencia del 100% del capital social, aprobó por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, la cual en lo sucesivo tendrá la denominación "Greenergy Renovables, S.A.". Asimismo, la Junta aprobó el balance de transformación cerrado a (31 de diciembre de 2014), la sustitución de las participaciones por acciones y los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Se hace constar que toda vez que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social, no existe derecho de separación de los socios. Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación que puedan oponerse a la transformación.

Madrid, 19 de mayo de 2015.- Don Florentino Vivancos Gasset, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150023359-1